



RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PROVISIÓN DE EMPLEO ABOGADO(A) PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, "LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN", REGIÓN DE ATACAMA.

GGG/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1432.-

VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2022.-

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución N° 1267 del 27 de julio de 2022 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado(a) para La Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños Y Adolescentes, en las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta N° 1267 de fecha 27 de julio de 2022 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Abogado(a) para La Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños Y Adolescentes en las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

2.- Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas las cuales fueron debidamente publicadas en el portal web institucional, ello de conformidad a las Bases señaladas en el considerando anterior.

3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 29 de junio de 2022 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 143 postulaciones, 10 de ellas aprobó satisfactoriamente las 5 etapas del proceso y 6 fueron recomendadas al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Abogado(a) para La Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños Y Adolescentes "La niñez y la adolescencia se defienden", en la Región de Atacama, en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a los/as siguientes candidatos/as, a contar del día 01 de septiembre del 2022, autorizando su correspondiente contratación.

Zona de desempeño	Candidatos/as seleccionados/as
Copiapó	Meneses Herrera Katherinne Alexandra
Copiapó	Toro Muñoz Pablo Aníbal Andre
Copiapó	Estrougo Vial Ian David
Caldera	Ortiz De Zárate Moreno Camila Paz
Vallenar	Barrios Fuenzalida Gabriela Del Carmen

2. NOTIFÍQUESE lo resuelto en la presente resolución a los/as candidatos/as nombrados/as anteriormente.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación de los funcionarios a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2022, del Centro Financiero Línea Representación Jurídica Especializada NNA, región de Atacama, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. COMUNÍQUESE de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

6. PUBLÍQUESE una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.


GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL


DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo



INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO ABOGADO/A PARA LA LINEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REGIÓN DE ATACAMA

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 014-2022	6



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, regido por bases código CP 014-2022, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación Psicolaboral
- e) Evaluación de Apreciación Global

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos C.P 014-2022, para el cargo de Abogado/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada De Niñas, Niños y Adolescentes Región Atacama

La Evaluación fue realizada con fecha lunes 08 de agosto de 2022.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
VERÓNICA NATALIE ARACENA ESTAY	29	97%	20	APROBADO
MACARENA ALEJANDRA VERA SANHUEZA	28	93%	20	APROBADO
BENJAMÍN ANDRÉS DOIZI NAVARRO	28	93%	20	APROBADO
NICOLE BELÉN YÁÑEZ SANTIBÁÑEZ	28	93%	20	APROBADO
GABRIELA DEL CARMEN BARRIOS FUENZALIDA	27	90%	20	APROBADO
KATHERINNE ALEXANDRA MENESES HERRERA	27	90%	20	APROBADO
CATALINA ANDREA CONCHA CARVAJAL	27	90%	20	APROBADO
PAULA FRANCISCA ROMERO OSSANDÓN	27	90%	20	APROBADO
CLAUDIO TOMÁS JELDES SANTANDER	27	90%	20	APROBADO
JULIO CÉSAR URRRA LORCA	26	87%	15	APROBADO
JUAN CARLOS ROJAS VERA	26	87%	15	APROBADO
FRANCISCA JAVIERA SIMONET LLANOS	26	87%	15	APROBADO
DANIEL ALEXANDER DÍAZ CÁCERES	26	87%	15	APROBADO
HAN SU YIN WONG SARMIENTO	26	87%	15	APROBADO
JUAN CARLOS MORALES CASTRO	26	87%	15	APROBADO
MARGARETT VICTORIA LEAL CASTAÑEDA	26	87%	15	APROBADO
CHRISTIAN ELISEO BLANCO IRIARTE	26	87%	15	APROBADO
PATRICIO ESTEBAN ARRIAGADA MOLINA	25	83%	15	APROBADO
MELISSA BELÉN TAPIA VEAS	25	83%	15	APROBADO
PABLO ANÍBAL ANDRE TORO MUÑOZ	25	83%	15	APROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CAMILA PAZ ORTIZ DE ZÁRATE MORENO	25	83%	15	APROBADO
ALAN ANDRÉS CASTRO TORRES	25	83%	15	APROBADO
CAMILA BELÉN SOTO CORTÉS	25	83%	15	APROBADO
FABIÁN ESTEBAN ARAYA CASTAÑEDA	25	83%	15	APROBADO
CECILIA CAROLINA SORENSEN PAZ	24	80%	15	APROBADO
OSCAR PATRICIO ARAVENA DÍAZ	24	80%	15	APROBADO
ISABEL ALEJANDRA GUERRERO COVARRUBIAS	24	80%	15	APROBADO
CARLA FERNANDA TAPIA BUGUEÑO	24	80%	15	APROBADO
VINKA CAROLAIN CANESSA MONTENEGRO	24	80%	15	APROBADO
CAMILA SILVANA PULGAR SANDOVAL	24	80%	15	APROBADO
MANUEL FRANCO CARMONA BRAVO	24	80%	15	APROBADO
PABLO JESÚS BAEZA ALARCÓN	23	77%	10	APROBADO
CARMEN ANDREA MORENO MUÑOZ	23	77%	10	APROBADO
SEBASTIÁN ALEJANDRO JAVIER CÁRDENAS JIMÉNEZ	23	77%	10	APROBADO
DANIELA FRANCISCA ARAVENA URCELAY	23	77%	10	APROBADO
MACKARENA ALEJANDRA BAEZ CORTÉS	23	77%	10	APROBADO
YANDRISKA ALEXANDRA ARRIAGADA TORRES	23	77%	10	APROBADO
GONZALO IGNACIO GARRIDO LEYTON	23	77%	10	APROBADO
IAN DAVID ESTROUGO VIAL	23	77%	10	APROBADO
CONSTANZA NICOLE CASTILLO ARÉVALO	23	77%	10	APROBADO
LAURA FRANCISCA ARAYA CARREÑO	23	77%	10	APROBADO
CARLOS IVÁN LEAL VARAS	22	73%	10	APROBADO
CECILIA ALEJANDRA CASTRO CASTAÑEDA	22	73%	10	APROBADO
LISSETTE STEPHANIE GODOY ROJAS	22	73%	10	APROBADO
NICOLE ANDREA TRONCOSO GONZÁLEZ	22	73%	10	APROBADO
JESÚS MANUEL CÁCERES VILLALOBOS	22	73%	10	APROBADO
CAROLINA BEATRIZ BUGUEÑO ROJAS	22	73%	10	APROBADO
LISSETTE PATRICIA RIQUELME MONTECINOS	22	73%	10	APROBADO
SEBASTIÁN JAVIER FLORES RAMÍREZ	22	73%	10	APROBADO
EDUARDO ENRIQUE BOLADOS AMPUERO	21	70%	0	REPROBADO
MIGUEL ANGEL LETELIER FUICA	21	70%	0	REPROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
SUSSAN CAROLINA JAQUE MEDEL	21	70%	0	REPROBADO
ALEJANDRO ANTONIO NICOLÁS OLGUÍN POPOVIC	21	70%	0	REPROBADO
ROMINA ELSA DANIELA NAVARRO PERALTA	21	70%	0	REPROBADO
NATALIA ANDREA ACEITÓN ROMÁN	21	70%	0	REPROBADO
CRISTIAN RAÚL ELGUETA MUÑOZ	20	67%	0	REPROBADO
JUAN EDUARDO SANTIS PINO	20	67%	0	REPROBADO
IGNACIO ANDRÉS JARA DÍAZ	20	67%	0	REPROBADO
NAYARETH MILENA CONTRERAS CARVAJAL	19	63%	0	REPROBADO
ALEJANDRO ANDRÉS CORDERO ROJAS	19	63%	0	REPROBADO
LORENA CONSTANZA RIVERA JORQUERA	19	63%	0	REPROBADO
GENARO ANDRÉS PULGAR LEÓN	19	63%	0	REPROBADO
ALEJANDRA YANINA SALAZAR PONCE	19	63%	0	REPROBADO
BÁRBARA ALEJANDRA RICO MÉNDEZ	19	63%	0	REPROBADO
ANYELA ANDREA RODRÍGUEZ TAPIA	19	63%	0	REPROBADO
JHORDANA DE JESÚS LETELIER GUERRA	18	60%	0	REPROBADO
LORENA CAROLINE SOTO ROJO	17	57%	0	REPROBADO
CONSTANZA DANAE CORTÉS SÁNCHEZ	17	57%	0	REPROBADO
JULIETTE ALEJANDRA LASTRA CASTILLO	16	53%	0	REPROBADO
VICTORIA BERNARDITA SEPÚLVEDA DÍAZ	16	53%	0	REPROBADO
KARINA ANDREA CAMPILLAY ARAYA	16	53%	0	REPROBADO
VALERY CRIS VALENCIA CATALÁN	15	50%	0	REPROBADO
EDUARDO DAVID RAMOS ARMIJO	14	47%	0	REPROBADO
SANDRA LORENA BERNAL MUÑOZ	10	33%	0	REPROBADO
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUISA ALEJANDRA LEÓN GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
SANDRA TERESA ROJAS REBOLLEDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIO IVÁN CORNEJO GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
EUGENIO RODRIGO ZUÑIGA PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARSELLA EVELYN TAMBLAY FÁBREGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
VERÓNICA DEL PILAR ROJAS MORENO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN ANDRÉS PALACIOS	0	0%	0	REPROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
HENRÍQUEZ				(*)
PATRICIA ROMINA RIVERA PINTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
EUGENIO CÉSAR CARTAGENA GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
FABIO ANDRÉS BOGDANIC MOLINA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA ANDREA PÉREZ RIVERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANNITHA KARINA ATÁN RETAMALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
NATALIA ALEJANDRA PINO VILLABLANCA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOHANNA PRISCILLA ROMÁN GODOY	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARCELO SEBASTIÁN MONTENEGRO MONTENEGRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS GREGORIO TORRES PAINÉN	0	0%	0	REPROBADO (*)
MÓNICA BEATRIZ ÑANCO VÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO JAVIER WELSCH PANIAGUA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS ESTEBAN PÉREZ JARA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALEJANDRA SOLEDAD VALENZUELA VALENZUELA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PEDRO JOSÉ TRONCOSO BUSTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROMINA IVONNE CISTERNAS GODOY	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA STEPHANIE CUTIPA GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO BERNARDO CONCHA NÚÑEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA PAZ VARGAS BARRIENTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
RAÚL EXEQUIEL ESPÍNDOLA MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN SALVADOR PICÓN BERTON	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIA CAROLINA SOTOMAYOR AZÓCAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE ANDRÉS ROA SULANTAY	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCA LEONORA DEL CARMEN ARANDA PAREDES	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO IGNACIO SAAVEDRA ACEITUNO	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULA NICOL NÚÑEZ CORREA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MATÍAS DANIEL GONZÁLEZ RIQUELME	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTÓBAL IGNACIO LOBOS VÉLIZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO SEBASTIÁN STORMESAN CIFUENTES	0	0%	0	REPROBADO (*)
RONALD DIEGO SARAPURA SALINAS	0	0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
MANUEL ALEJANDRO UBILLA EITEL	0	0%	0	REPROBADO (*)
ISMAELA JEANNETTE PINO JARA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANILO IGNACIO CARVAJAL ROMERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLAY ALEJANDRA CASTILLO VENEGAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
IGNACIO IVAR ANDRÉS NÚÑEZ VEGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOL ANDREA ROJAS RODRÍGUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLÁS ANDRÉS ARAYA LEÓN	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARGOT ELIZABETH CAMPOS ORTIZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
GUILLERMO ESTEBAN FUENTES GUZMÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
MACARENA DEL CARMEN ARÓSTICA VÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
NIXY NIRJANA KURTE SEGOVIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS FELIPE GONZÁLEZ CÁCERES	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILO SEBASTIÁN SALDIVIA HERMOSILLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIANA BEATRIZ MANRÍQUEZ NOVOA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROSA MAGALY VALDERRAMA LOYOLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN EMANUEL VARGAS CUETO	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATERINE ALEXSANDRA MORALES ZAMORA	0	0%	0	REPROBADO (*)
VANESSA ALEXANDRA DUTRA VIDAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIEL IGNACIO COFRÉ RIVERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE ABEL GUEVARA URIBE	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALENTINA ANTONIA BARNERT MÉNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIERA IGNACIA DEL PILAR CIFUENTES CAQUEO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ÁMBAR SILVIA ESTER ARAYA OLGUÍN	0	0%	0	REPROBADO (*)
BASTIÁN NICOLÁS RODRIGO AYCA RÍOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDA NOEMÍ BUSTOS PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARIANELA ALEJANDRA GONZÁLEZ PIAZZE	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIO ARTURO BARAHONA TORO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MACARENA SOLANGE BURGOS ARCOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CATHERINE MICHELLE VARAS TORO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JORGE LUIS GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
FAÚNDEZ				(*)
ESTEBAN JOSÉ MONTIGLIO ÓRDENES	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ BERTIN	0	0%	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

3.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 014-2022, que tienen relación con:

- a) Certificado título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de postulación.
- d) Declaración jurada simple, vigente en el presente año (2022) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Experiencia en litigación ante tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales superiores de justicia con conocimientos en prevención, promoción, protección y restitución de derechos, en amenaza y vulneración de derechos y en delitos cometidos contra los NNA en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificados de Doctorados, Magister, postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- g) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.
- h) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
BARRIOS FUENZALIDA GABRIELA DEL CARMEN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CÁCERES VILLALOBOS JESÚS MANUEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CONCHA CARVAJAL CATALINA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ESTROUGO VIAL IAN DAVID	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MORALES CASTRO JUAN CARLOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MORENO MUÑOZ CARMEN ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ORTIZ DE ZÁRATE MORENO CAMILA PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
TORO MUÑOZ PABLO ANÍBAL ANDRE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
TRONCOSO GONZÁLEZ NICOLE ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
VERA SANHUEZA MACARENA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ARACENA ESTAY VERÓNICA NATALIE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
ARAVENA DÍAZ OSCAR PATRICIO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ARAVENA URCELAY DANIELA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
ARAYA CARREÑO LAURA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	Reprueba
ARAYA CASTAÑEDA FABIÁN ESTEBAN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ARRIAGADA MOLINA PATRICIO ESTEBAN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ARRIAGADA TORRES YANDRISKA ALEXANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
BAEZ CORTÉS MACKARENA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
BAEZA ALARCÓN PABLO JESÚS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
BLANCO IRIARTE CHRISTIAN ELISEO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
BUGUEÑO ROJAS CAROLINA BEATRIZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CANESSA MONTENEGRO VINKA CAROLAIN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CÁRDENAS JIMÉNEZ SEBASTIÁN ALEJANDRO JAVIER	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba



Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
CARMONA BRAVO MANUEL FRANCO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CASTILLO ARÉVALO CONSTANZA NICOLE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CASTRO CASTAÑEDA CECILIA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CASTRO TORRES ALAN ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
DÍAZ CÁCERES DANIEL ALEXANDER	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
DOIZI NAVARRO BENJAMÍN ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
FLORES RAMÍREZ SEBASTIÁN JAVIER	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
GARRIDO LEYTON GONZALO IGNACIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
GODOY ROJAS LISSETTE STEPHANIE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
GUERRERO COVARRUBIAS ISABEL ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
JELDES SANTANDER CLAUDIO TOMÁS	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
LEAL CASTAÑEDA MARGARETT VICTORIA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
LEAL VARAS CARLOS IVÁN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
MENESES HERRERA KATHERINNE ALEXANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
PULGAR SANDOVAL CAMILA SILVANA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
RIQUELME MONTECINOS LISSETTE PATRICIA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	Reprueba
ROJAS VERA JUAN CARLOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
ROMERO OSSANDÓN PAULA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	NO (6)	Reprueba
SIMONET LLANOS FRANCISCA JAVIERA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SORENSEN PAZ CECILIA CAROLINA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SOTO CORTÉS CAMILA BELÉN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
TAPIA BUGUEÑO CARLA FERNANDA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
TAPIA VEAS MELISSA BELÉN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
URRA LORCA JULIO CÉSAR	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba

Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
WONG SARMIENTO HAN SU YIN	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
YÁÑEZ SANTIBÁÑEZ NICOLE BELÉN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba

- (1) No adjunta certificado título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- (2) No adjunta cédula de identidad vencida y/o cédula de identidad incompleta.
- (3) No adjunta certificados que acrediten experiencia laboral experiencia en materias propias del derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, con habilidades para trabajar y vincularse con infancia vulnerada en sus derechos, y trabajar en equipos multidisciplinarios. Además, se requiere experiencia y conocimiento respecto del funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial. Con habilidades para la resolución de conflictos e intervenciones en situaciones de crisis, con capacidad de liderazgo, de trabajar en equipo y conformar equipos de trabajo de excelencia, comprometido y proactivo. El que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante.
- (4) No adjunta certificados de doctorados, magister, diplomados y postítulos, postgrados y/ o capacitación en derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- (5) No adjunta acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.
- (6) No adjunta certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajarcon-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
49	10	39

4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 014-2022. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización, Doctorados, magister, diplomados o capacitaciones, en las materias: - derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años	Doctorados y/o Magíster	8	30	15
		Posee 1 o más Diplomados con 120 horas de duración	6		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total	4		
Experiencia Laboral acredita mediante certificado respectivo	Experiencia trabajo en conjunto a curadores Ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia	10	30	15
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia.	8		
		Posee entre 1 a 2 años de experiencia	6		
	Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia	8		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia	6		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia	4		



FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
	Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	4		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica.	2		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica.	1		



5.- ETAPA N° 3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 014-2022 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Experiencia en litigación ante tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales superiores de justicia con conocimientos en prevención, promoción, protección y restitución de derechos, en amenaza y vulneración de derechos y en delitos cometidos contra los NNA en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificados de Doctorados, Magister, postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años. No serán considerados los estudios incompletos o en curso, ni tampoco aquellos en estado solo de egresados de programas de magister o doctorado.
- c) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.



NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (8)	1 o más Diplomados con 120 horas como mínimo de duración. (6)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (4)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (10)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional. (8)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional. (6)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (8)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica. (4)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (4)	Posee entre 2 y 1 año de experiencia específica. (2)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica. (1)	Total Puntaje	Resultado
MORALES CASTRO JUAN CARLOS	8	0	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	30	Aprobado
TORO MUÑOZ PABLO ANÍBAL ANDRE	8	0	0	0	8	0	8	0	0	4	0	0	28	Aprobado
BARRIOS FUENZALIDA GABRIELA DEL CARMEN	0	0	4	10	0	0	8	0	0	4	0	0	26	Aprobado
MORENO MUÑOZ CARMEN ANDREA	0	0	4	10	0	0	8	0	0	4	0	0	26	Aprobado
TRONCOSO GONZÁLEZ NICOLE ANDREA	0	6	0	10	0	0	8	0	0	0	2	0	26	Aprobado
CONCHA CARVAJAL CATALINA ANDREA	8	0	0	0	8	0	0	6	0	0	2	0	24	Aprobado
MENESES HERRERA KATHERINNE ALEXANDRA	8	0	0	0	8	0	8	0	0	0	0	0	24	Aprobado
CÁCERES VILLALOBOS JESÚS MANUEL	0	6	0	10	0	0	0	6	0	0	0	1	23	Aprobado
ESTROUGO VIAL IAN DAVID	0	6	0	0	0	6	0	0	4	0	0	1	17	Aprobado
ORTIZ DE ZÁRATE MORENO CAMILA PAZ	0	6	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	15	Aprobado
VERA SANHUEZA MACARENA ALEJANDRA	0	6	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	15	Aprobado

N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
10	10	0

6.- ETAPA IV: EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente las etapas I, II y III del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 014-2022, para el cargo de Abogado/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, región de Atacama.

La Evaluación Psicolaboral fue realizada por la empresa externa Jiro Consultores, entre el día martes 16 al viernes 19 de agosto de 2022.

POSTULANTE	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
BARRIOS FUENZALIDA GABRIELA DEL CARMEN	Recomendable para el cargo	20	Aprobado
CÁCERES VILLALOBOS JESÚS MANUEL	Recomendable para el cargo	20	Aprobado
CONCHA CARVAJAL CATALINA ANDREA	Recomendable para el cargo	20	Aprobado
MORENO MUÑOZ CARMEN ANDREA	Recomendable para el cargo	20	Aprobado
ORTIZ DE ZÁRATE MORENO CAMILA PAZ	Recomendable para el cargo	20	Aprobado
TORO MUÑOZ PABLO ANÍBAL ANDRE	Recomendable para el cargo	20	Aprobado
TRONCOSO GONZÁLEZ NICOLE ANDREA	Recomendable para el cargo	20	Aprobado
MENESES HERRERA KATHERINNE ALEXANDRA	Recomendable para el cargo	20	Aprobado
ESTROUGO VIAL IAN DAVID	Recomendable para el cargo con observaciones	10	Aprobado
VERA SANHUEZA MACARENA ALEJANDRA	Recomendable para el cargo con observaciones	10	Aprobado
ROJAS VERA JUAN CARLOS	Recomendable para el cargo con observaciones	10	Aprobado
MORALES CASTRO JUAN CARLOS	No recomendable para el cargo	0	Reprobado



7.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

Entrevista realizada de forma individual, el día 25 de agosto de 2022, por el Comité de Selección integrado por:

- Ana Castillo Haeger. Profesional Departamento Asistencia Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ricardo Garrido Álvarez. Jefe de Estudio Laboral. Región de Atacama
- Ricardo Guerra Morales. Profesional Subdirección Personas. Dirección General

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	40	40	20
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los candidatos en entrevista de apreciación global:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Barrios Fuenzalida Gabriela Del Carmen	MUY ADECUADO	40	APROBADO
Concha Carvajal Catalina Andrea	MUY ADECUADO	40	APROBADO
Troncoso González Nicole Andrea	MUY ADECUADO	40	APROBADO
Estrougo Vial Ian David	MUY ADECUADO	40	APROBADO
Toro Muñoz Pablo Aníbal Andre	ADECUADO	30	APROBADO
Moreno Muñoz Carmen Andrea	ADECUADO	30	APROBADO
Meneses Herrera Katherinne Alexandra	ADECUADO	30	APROBADO
Vera Sanhueza Macarena Alejandra	ADECUADO	30	APROBADO
Ortiz De Zárate Moreno Camila Paz	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
Rojas Vera Juan Carlos	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
Cáceres Villalobos Jesús Manuel	NO ADECUADO	0	REPROBADO

Los/as siguientes candidatos/as postulan al mismo cargo en CAJVAL para las diferentes regiones de acuerdo al siguiente detalle:

POSTULANTES	POSTULA A:
Concha Carvajal Catalina Andrea	Atacama-Coquimbo-Valparaiso
Estrougo Vial Ian David	Atacama-Coquimbo
Troncoso González Nicole Andrea	Atacama-Coquimbo-Valparaiso
Vera Sanhueza Macarena Alejandra	Atacama-Coquimbo-Valparaiso
Rojas Vera Juan Carlos	Atacama-Coquimbo-Valparaiso

8.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 014-2022, aprobadas por la Resolución Exenta N° 1267 de fecha 27 de julio de 2022.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de la evaluación del presente Proceso de Selección el comité de selección recomienda al Director General a los siguientes candidatos, para el cargo de Abogado/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes en la Región de Atacama.

1. Barrios Fuenzalida Gabriela Del Carmen
2. Meneses Herrera Katherinne Alexandra
3. Toro Muñoz Pablo Aníbal Andre
4. Moreno Muñoz Carmen Andrea
5. Estrougo Vial Ian David
6. Ortiz De Zárate Moreno Camila Paz



9.- PUNTAJES FINALES

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 1267 de fecha 27 de julio de 2022, código de postulación CP 014-2022, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL
Barrios Fuenzalida Gabriela Del Carmen	106
Meneses Herrera Katherinne Alexandra	94
Toro Muñoz Pablo Aníbal Andre	93
Moreno Muñoz Carmen Andrea	86
Estrougo Vial Ian David	77
Ortiz De Zárate Moreno Camila Paz	70



The image shows a handwritten signature in blue ink to the left of a circular official stamp. The stamp contains the text: 'Corporación de Asistencia Judicial', 'JEFA SUBDIRECCIÓN DE LAS PERSONAS', and 'de la Región de Valparaíso'.

CECILIA AGUIRRE NOVA
Jefa Subdirección de las
Personas
Corporación de Asistencia
Judicial
Región de Valparaíso

